

Presentación del monográfico *Las cooperativas en México*

doi: <http://dx.doi.org/10.18543/dec-16-2020pp11-12>

El presente monográfico es fruto de la colaboración de varios profesores de la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes manifestaron su voluntad de colaborar en el ámbito académico, mediante la rúbrica de un trabajo conjunto que estudia las diversas cuestiones que afectan a las cooperativas en México.

Los autores son en su mayoría expertos en el ámbito cooperativo, perteneciendo algunos de ellos al Grupo internacional de expertos en Derecho cooperativo y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Estamos, por tanto, ante la oportunidad de conocer a través de la experiencia de estos Profesores el mundo de las cooperativas mexicanas.

Se presentan siete estudios, en los que se analiza a las sociedades cooperativas desde sus inicios y a través de las distintas épocas de la historia, que reflejan a su vez la propia historia de nuestro país.

Las distintas perspectivas que se ofrecen son en su mayoría producto de la visión de cada uno de los autores con su propio bagaje jurídico que no hacen sino enriquecer el objeto de estudio.

Así, hemos dividido las aportaciones doctrinales en siete grandes temas, que cada uno de ellos nos ofrece desde su propia perspectiva, elaborando un verdadero análisis sobre la cuestión planteada.

En primer lugar, tenemos a los profesores Carlos Muñiz Díaz y J. Dolores Alanís Tavira, quienes nos ofrecen el panorama histórico del cooperativismo mexicano, partiendo desde sus bases, que reflejan las diferentes etapas de la historia acaecidas en nuestro país.

En segundo lugar, la profesora Martha Izquierdo Muciño analiza la realidad cooperativa a través de las leyes mercantiles que la regulan, realizando un recorrido histórico para explicar la regulación actual de las cooperativas y criticar aquellos aspectos de la normativa mercantil, que no concuerdan con los principios fundamentales del cooperativismo.

En tercer lugar, la profesora Araceli del Carmen Beristáin Apresa aborda cuestiones laborales relacionadas con los socios cooperativistas de trabajo o, para ser más exactos, aborda cuestiones relacionadas con los seguros sociales de este tipo de socios. Su inscripción en los sistemas de seguridad social y la conflictiva que existe desde el momento en que un socio cooperativista es, a su vez, propietario de la empresa y trabajador de la misma. Lo cual se aclara sosteniendo que el régimen de seguridad social es aplicable también para esta clase de sujeto protegido

En el cuarto lugar, la profesora Dolores Mejía Zarza aborda el estudio de las normas fiscales que se aplican a las sociedades cooperativas y a los socios cooperativistas, los principios cooperativos que prevalecen y los problemas de la normativa fiscal mexicana.

En quinto lugar, encontramos a los profesores Jesús Hurtado Maldonado y Graciela Lara Gómez, que nos dan una definición de lo que en México debe entenderse por Banca Cooperativa, sus características fundamentales y sus antecedentes, como ha sido el caso de las cajas populares y las cajas de ahorro, la banca social y actualmente la banca de la «cuarta transformación».

En sexto lugar, la profesora Claudia Robles estudia la sociedad cooperativa como una alternativa económica al modelo de sociedad capitalista imperante en nuestro mundo globalizado, manifestando la existencia y la pertinencia de una tercera vía entre el modelo capitalista y el modelo socialista, como son las sociedades cooperativas. Esta opción se ofrece, además, como un reclamo, como una alternativa o bien como una solución a los grandes problemas económico-sociales existentes.

Finalmente, las profesoras Graciela Lara Gómez y Carla Carolina Pérez Hernández nos ofrecen un panorama general del cooperativismo Mexicano recorriendo las diferentes entidades del país, así como las diferentes clases de cooperativas que existen, sus características generales y los retos y perspectivas que se presentan en la actualidad.

Como podrá observarse en estos trabajos se abordan con maestría diversas cuestiones de interés general mediante las sociedades cooperativas, confirmándose también que las Administraciones Públicas necesitan, cada vez más, de la cooperación y de la participación activa del tercer sector.

Dra. Martha E. Izquierdo
Coordinadora

Derechos de autor

La revista *Deusto Estudios Cooperativos* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

Copyright

The *Deusto Journal of Cooperative Studies* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.